



TIPO: INTERNA
FECHA: 14-05-2025 04:48:46
TRAMITE: 17506-PROYECTO CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CRÉDITOS Y
SOCIEDAD: 900053750 - MYE CONSTRUCTORES CONSULTORES SAS
REMITENTE: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
TIPO DOCUMENTAL: Traslado liquidaciones
CONSECUTIVO: 415-000283
FOLIOS: 2
ANEXOS: 0

TRASLADO LIQUIDACIONES

TRASLADO

Del **PROYECTO DE RECONOCIMIENTO, GRADUACIÓN DE CRÉDITOS Y DERECHOS DE VOTO**, los cuales están contenidos en el memorial radicado con el No. **2025-01-083429** el 04 de marzo de 2025, allegados por la LIQUIDADORA del proceso de insolvencia de la sociedad **M & E CONSTRUCTORES - CONSULTORES S.A.S., EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL**, proceso éste en coordinación procesal con el de la sociedad Constructora Canaán S.A., **CÓRRASE TRASLADO** por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo ordenado en el artículo 53 de la Ley 1116 de 2006 (artículo 29 ibídem) modificado por el artículo 36 de la Ley 1429 de 2010

SE FIJA HOY: 14 DE MAYO DE 2025

COMIENZA A CORRER EL: 15 DE MAYO DE 2025

VENCE EL: 21 DE MAYO DE 2025

Se le informa a las partes que el documento objeto del presente traslado, se puede consultar y descargar en la página web de la Superintendencia de Sociedades www.supersociedades.gov.co sección de **Herramientas digitales- Icono Baranda Virtual – Módulo de Radicaciones, digitando número de radicado –Clic en ver documento, y/o** a través del siguiente link:

<https://servicios.supersociedades.gov.co/barandaVirtual/#!/app/radicaciones>

Cordialmente,

Claudia Patricia Olarte Avila
Secretaria Administrativa Grupo Apoyo Judicial

TRD: PROYECTO DE CALIFICACION Y GRADUACION
RAD 2025-01-083429
FUN: S1466 2024-05-13

ELABORADOR(ES):
NOMBRE: S1466
CARGO: FUNCIONARIO
REVISOR(ES) :
NOMBRE: O4643
CARGO: Secretaria Administrativa del Grupo de Apoyo Judicial.
APROBADOR(ES) :
NOMBRE: OLARTE AVILA CLAUDIA PATRICIA
CARGO: Secretaria Administrativa del Grupo de Apoyo Judicial.

Validar documento Res. 325 19-01-2015
e4fa-1168-e4fa-1d08-e4fa-1d08



Traslado liquidaciones
2025-01-368947
MYE CONSTRUCTORES CONSULTORES SAS



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

